



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020**

1. ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE OFICINA DE CONTROL INTERNO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>Reactivar la economía local potencializada, el aparato productivo de la ciudad, a través de la interacción entre el cambio tecnológico, la innovación, el impulso del tejido empresarial, la dotación de infraestructura económica para la recuperación de lo económico y la sostenibilidad del sector productivo, lo urbano, lo rural y lo regional, reduciendo las brechas económicas, sociales y territoriales dinamizando el empleo y las nuevas iniciativas de producción que aumenten la generación de ingresos, riqueza y trabajo decente del Ibaguereño.</p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Inclusión productiva de pequeños productores rurales✓ Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.✓ Infraestructura red vial regional✓ Acceso a soluciones de vivienda✓ Infraestructura productiva y comercialización <p><u>Proyectos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecimiento, reactivación, transformación e incremento de la producción agropecuaria en el municipio de Ibagué.✓ Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué.✓ Mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria, para el desarrollo rural en el municipio de Ibagué.✓ Adecuación de viviendas dignas y saludables para los pobladores rurales en el municipio de Ibagué.✓ Mejoramiento de la infraestructura productiva de valor agregado y comercialización de los productores agropecuarios en el municipio de Ibagué.	



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales PROYECTO POAI: Fortalecimiento, reactivación, transformación e incremento de la producción agropecuaria en el municipio de Ibagué OBJETIVO: Mejorar las condiciones sociales, productivas, tecnológicas, generación de valor y competitividad en productores agropecuarios del Municipio de Ibagué.</p>			
<p>Brindar acompañamiento técnico, formación y transferencia tecnología en etapas productivas, producción, pre y pos cosecha, comercialización, asociatividad y empresarismo, acompañamiento en proyectos a productores agrícolas que se encuentren asociados en los cultivos de mayor influencia. Priorizados, café, cacao y frutales musáceas, pasifloras, hortalizas, tomate, gulupa, uchuva con cobertura en el territorio.</p>	<p>Global</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio informe de visitas de asistencia técnica y archivo fotográfico realizadas el día 8 de mayo del 2020 en la hacienda el pilar, con el fin de realizar evaluación del desarrollo tecnológico del cultivo de arroz, el día 24 de junio del 2020, visita al corregimiento san Bernardo asistencia técnica para la producción de cacao, el 17 de junio se realizó reunión en el corregimiento de Tapias, a fin de conformar una asociación de productores de tomate, gulupa, granadilla y café, visita el 6 de agosto al corregimiento ambalá, vereda Bella Vista, finca agroecológica, villa Elena en asesoramiento de podas y fertilización de cacao, se realizó atención a la solicitud con número de radicado 2020-044417 por el productor Carlos Angarita de la finca Villa Marcela en la vereda totumo. Necesidad del productor, Se realizaron 6 visitas técnicas el día 18 y 24 de noviembre del 2020, donde se adelantaron los RUAT correspondientes a los agricultores: se efectuó un trabajo de caracterización a Productores campesinos en el corregimiento de San Juan de la China, Luz Mirian Hernández c.c. 65.739.819, Vereda Puente Tierra, Finca la Noria- Teresa García, c.c. 38.243.506 San Juan de las China, Casa Lote- Delfina Moreno, c.c. 1.110.442.919, Vereda la Beta, Finca el mirador, John Edward Aguirre, c.c. 1.110.459.949, Vereda el Porvenir, Finca el Mirador- Claudia Viviana Guevara, c.c. 1.110.468.209, Vereda Puente Tierra- Ana Lucia Miguel c.c. 38.143.127, Vereda el Porvenir, Finca el Refugio, estos agricultores se van a incorporar en el Proyecto de Huertas caseras, que va a adelantar la Alcaldía Municipal de Ibagué lo que indica que la actividad fue ejecutada en su totalidad. adicionalmente se observó que para la ejecución de esta se suscribieron los siguientes contratos N° 130/2020, 800/2020, 802/2020, 804/2020, 834/2020, 100672020 Y 1546/2020, con el objeto de Prestación de servicios de un Profesional Universitario ara que brinde acompañamiento técnico a la Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto " Fortalecimiento A La Producción, productividad, Asistencia Técnica, Innovación" donde la suma total de la contratación es de \$ 105.300.000, ejecutado en su totalidad.</p>
<p>2. Brindar Acompañamiento técnico para la conformación y fortalecimiento de asociaciones de productores Agropecuarios</p>	<p>Gestión de conocimiento</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio mediante informe de ejecución de actividades y archivos fotográficos, donde se evidencia la ejecución de la actividad, donde se apoyó el proceso de la conformación de la cooperativa de producción de aguacate en los corregimientos 7,8 y 9, adicionalmente se realizó socialización y el proceso de fortalecimiento</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

			asociativo del corregimiento de Toche a los productores de aguacate, pasiflora y tomate, se aportaron documentos de carácter legal, tales como cámara y comercio para el proyecto de cooperativa de primer nivel de la cadena productiva de aguacate, también se brindó acompañamiento a la asociación del cañón de Combeima COOMPUCOMBEIMA, donde se registró la asistencia de 92 productores. para la ejecución de esta actividad se realizaron con los contratos N° 620/2020 y 130/2020 por un valor total de \$ 45.900.000
3. Consolidación Base estadística productiva Municipio de Ibagué	Gestión de conocimiento		Para la ejecución de esta actividad se suscribieron los contratos N° 130 /2020, 800/202, 802 /2020, 804 /202, 834/2020, 1006/2020, 710/2020, 1216/2020 y el 1310/2020, con un total de \$ 166.305.000 , se evidencio en informe que se realizó digitalización y sistematización de los usuarios públicos de la extensión agropecuaria, adicionalmente se realizó mesas de trabajo con la Secretaria de las Tics, a fin de solicitar la implementación en la plataforma PISAMI un módulo para la caracterización y catalogo virtual agropecuario realizado el día lunes 19 de octubre del 2020, evidenciado con panillas de asistencia.
4. Productores rurales fortalecidos en Eventos de Circuitos Cortos de Comercialización Productores rurales fortalecidos en Eventos de Circuitos Cortos de Comercialización	Eventos	100%	Se realizaron asistencias a 64 eventos cortos de los cuales se encuentran: el 14 de octubre en juntas y cañón del combeima en el evento del día de la mujer rural, , el 26 de junio en la jornada del programa mercados campesinos en la comuna 5, el 11 de junio en el programa mercados campesinos en la comuna 2, 5de agosto en la socialización del portafolio de FINAGRO-LEC, por medio de la plataforma Microsoft Teams, Asistencia y apoyo a la Jornada del Programa de Mercados Campesinos llevada a cabo el viernes 4 de diciembre a las 8 am en el parque principal del barrio Belén, en la comuna 2 de la ciudad de Ibagué. - Asistencia y apoyo a la Jornada del Programa de Mercados Campesinos llevada a cabo el sábado 5 de diciembre a las 8 am en el sector de Cañaverál, en la comuna 6 de la ciudad de Ibagué, en los días 06, 07, 27 de noviembre del 2020 se desarrolló la parte de logística para los mercados campesinos lo cual incluye la organización de los volantes, la certificación de los productos que se ofertan y el acompañamiento el día del mercado y toma de lista de asistencia de los puntos el murillo toro, Ibagué 2000 y el parque murillo toro, En los días 04, 05,11, 18 de diciembre del 2020 se desarrolló la parte de logística para los mercados campesinos lo cual incluye la organización de los volantes, la verificación de los productos que se ofertan y el acompañamiento el día del mercado y toma de lista de asistencia de los puntos Barrio Macadamia Arkalucia, Belén , Plazoleta Murillo Toro, Barrio Cañaverál.se evidenciaron en su totalidad las planillas de la ejecución para un total de 64 eventos, donde se suscribieron los siguientes contratos para dar cumplimiento Contrato N° 660/2020, 748/2020, 803/2020, 662/2020, 1643/2020 y 1393/2020, para un total de \$ 71.435.000



OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>5. Productores rurales fortalecidos en Eventos de Circuitos Cortos de Comercialización</p>	<p>Gestión de Conocimiento</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio mediante informe de ejecución de actividades y archivos fotográficos, donde se evidencia la ejecución de la actividad, donde se apoyó el proceso de la conformación de la cooperativa de producción de aguacate en los corregimientos 7,8 y 9, adicionalmente se realizó socialización y el proceso de fortalecimiento asociativo del corregimiento de Toche a los productores de aguacate, pasiflora y tomate, se aportaron documentos de carácter legal, tales como cámara y comercio para el proyecto de cooperativa de primer nivel de la cadena productiva de aguacate, también se brindó acompañamiento a la asociación del cañón de Combeima COOMPUCOMBEINA, donde se registró la asistencia de 92 productores. para la ejecución de esta actividad se realizaron con los contratos N° 620/2020 por un valor total de \$ 28.500.000.</p>
<p>6. Capacitar Productores Agropecuarios en Buenas Prácticas agrícolas</p>	<p>Gestión de conocimiento</p>	<p>100%</p>	<p>para la ejecución de esta actividad se realizado la suscripción de los siguientes contratos 130 - 800 - 802 - 804 - 834 - 1006 - 1546 "Contratar La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Que Brinde Acompañamiento Técnico A La Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural En Lo Relacionado A La Ejecución Del Proyecto Denominado Fortalecimiento, Reactivación, Transformación E Incremento De La Producción Agropecuaria En El Municipio De Ibagué" no se contó con evidencias físicas de la acción.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>I.F = 0,83 I.F = 83%</p> <p>I.I. = $\frac{103.016.660}{185.525.757} * 100$</p> <p>I.I = 55,5%</p> <p>$(0,83)^2$ GE = $\frac{(0,83)^2}{55,5} * 100 = 1,24$</p>	<p>GE = 1,24</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.02 que lo ubica en un Rango de</p> <p>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo que todas las actividades con afectación presupuestal.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural PROYECTO POAI: Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué.</p> <p>OBJETIVO: Promover el establecimiento de modelos productivos integrales, como alternativa para garantizar accesibilidad, disponibilidad, manejo de alimentos, generación de ingresos y fomento de hábitos alimentarios saludables en familias del Municipio de Ibagué.</p>				
1. Aumentar en 1 el número de Viveros Municipales		Gestión de Conocimiento	100%	Para la ejecución de esta actividad se suscribieron los contratos N° 1452-1357-1419-1362-934-944-943-828-847-839-801-747-345, que suman un total de \$ 92.738.333, donde se realizaron actividades tales como: aseo y ensamble del vivero, adecuación del pozo de desechos instalación del techo cubierta, construcción del área de germinación y mantenimiento de la maquinaria, evidenciado en los informes y archivos fotográficos.
2. Suministro de materiales para Fomentar Y Promover El Desarrollo Rural Sostenible, Por Medio De Acciones Que Orienten, Fortalezcan Y Promocionen Las Actividades Agropecuarias En Términos De Producción Ambiental, Social Y Económica, Mejorando La Calidad De Vida De La Población Urbana Y Rural		Materiales	0%	Para la ejecución de esta actividad se suscribió Contrato N° 1390/2020 "Implementación De Estrategias De Producción Sostenible Y Consumo Responsable Que Aporten A La Seguridad Alimentaria Y La Reactivación Económica En El Municipio De Ibagué Del Departamento Del Tolima" sin embargo este no se encuentra en PISAMI no se tiene evidencias
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA		<p>I.F = 0,50 I.F = 50%</p> <p>226.469.333 I.I. = ----- *100 308.709.251</p> <p>I.I = 73%</p> <p>(0,50)² GE = ----- *100 = 0,34 73</p>	GE = 0,34	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 0.34, que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO NO EFICIENTE teniendo que las actividades cuentan con afectación presupuestal, y que no se presentaron algunas evidencias físicas, por lo que afecta la eficiencia.
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				

OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Infraestructura red vial regional PROYECTO: Mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria, para el desarrollo rural en el municipio de Ibagué OBJETIVO: Mejorar las condiciones de conectividad intermodal rural en el Municipio de Ibagué</p>			
<p>1. Brindar Apoyo Técnico para el Fortalecimiento a las actividades dirigidas al mantenimiento de vías terciarias.</p>	<p>KM DE VIA TERCARIA SOSTENIDA</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio que informe donde a partir del 13 de mayo se dio inicio a las acciones y ejecución de la actividad con un total de 140,38 Km de mantenimiento en los corregimientos de Gamboa, San Bernardo, El salado, Villarestrepo, Cay, Florida, Totumo y Tapias. que el total ejecutado fue DE \$356.686.628, donde para la realización de la actividad fue suscrito con los siguientes contratos:285-397-394-395-361-367-368-374-424-382-381-373-460-459-844-846-868-763-933-1368-1363-1559-1698-1732-2004-2039-2038-2037-2036-2048-2040-2041-2102-2103-2101 \$291.574.999</p>
<p>2. Suministro de materiales, materias primas e insumos (combustible)</p>	<p>Materiales</p>	<p>100%</p>	<p>para la realización de la actividad fue suscrito el contrato 499/2020 " Contratar El Suministro De Combustible Para Los Vehículos Que Conforman El Parque Automotor De La Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural De La Alcaldía De Ibagué" por un valor de \$ 180.000.000</p>
<p>3. Contratar a monto agotable el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque automotor de la secretaria de agricultura y desarrollo rural</p>	<p>Materiales</p>	<p>100%</p>	<p>Para la ejecución de esta actividad se suscribió contrato N°1732 "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE AUTOPARTES Y REPUESTOS (INCLUIDA INSTALACION) PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" por un valor total de \$ 450.000.000, se evidencio RESOLUCION No.009 DEL 03 DE NOV DE 2020 - ADJUDICACIÓN, informes de las actividades y suministro de materiales.</p>
<p>4. Aunar esfuerzos humanos, administrativos y financieros con la de acción comunal de la vereda tapias, para la ampliación de veredales en la zona rural del municipio de Ibagué.</p>	<p>Materiales</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio la suscripción de un convenio solidario con el corregimiento de Tapias contrato N° 2305 del 10 de diciembre del 2020 por valor de \$ 14.968.262.</p>
<p>5. Contratar la adquisición de maquinaria pesada necesaria para la ejecución del proyecto denominado Mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria en el municipio de Ibagué.</p>	<p>Materiales</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencio contrato N°2312/2020 por un valor \$2.509.757.600 SGP "CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTYENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>I.F = 100 I.F = 100% 3.025.725.861 I.I. = ----- *100 3.467.691.671 I.I = 87%</p>	<p>GE = 1.15</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.58 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo que todas las actividades cuentan con afectación presupuestal.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

	$GE = \frac{(100)^2}{87} / 100 = 1,15$		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMAS: Acceso a soluciones de vivienda</p> <p>PROYECTO: Adecuación de viviendas dignas y saludables para los pobladores rurales en el municipio de Ibagué</p> <p>OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias Rurales en el Municipio de Ibagué</p>			
1. Contratación de personal para postulación barrios priorizados para mejoramiento de vivienda urbana (Acuerdo 010 de 2017)	Global	95%	Se suscribieron los contratos 763 - APOYO 868 - 803 - 847 - 710, donde se evidencio las planillas e informes de las vistas realizadas a los corregimientos de tapias , vereda san Rafael, juntas, se evidencio comité de seguimiento con PROHACIENDO, se entregaron las primeras 9 viviendas de interés social de las cuales 19 se construyeron
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	<p>I.F = 0,95 I.F = 95%</p> $I.I. = \frac{74.067.326}{74.067.326} * 100$ <p>I.I = 100%</p> $GE = \frac{(0,95)^2}{0,90} * 100 = 100$	GE = 0,90	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 0,90 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
PROGRAMA: Infraestructura productiva y comercialización			
PROYECTO POAI: Mejoramiento de la infraestructura productiva de valor agregado y comercialización de los productores agropecuarios en el municipio de Ibagué.			
OBJETIVO: Fortalecer los factores productivos, tecnológicos y comerciales de las cadenas productivas priorizadas en el municipio de Ibagué, mediante la incorporación de procesos con infraestructura mejorada para la obtención de productos de valor agregado			
1. Actualización sobre la situación real del sector Agropecuario y rural, a fin de brindar la información estadística integral que permita Orientar Estrategias	Global	100%	Para la ejecución de esta actividad se suscribieron los siguientes contratos 710 - 1216 - 1310 -1303 - 131 se evidencio asistencia y visitas para la realización diagnostica.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	I.F = 100 I.F = 100% $\frac{56.900.000}{57.000.000} * 100$ I.I = 99.88% $\frac{(0,98)^2}{1,00} / 100 = 100$	GE = 1,00	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1,00 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.

6.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Índice Físico

Con base en las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar la evaluación de la gestión de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaria, corresponde al 86%.

El porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones en la vigencia citada.

Recursos financieros de inversión

El grado de eficiencia de la Secretaria de Agricultura respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2020 se registra a continuación:



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Es importante resaltar que, para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2020.

Donde, para la vigencia 2020, el presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por Secretaría de Agricultura, donde la apropiación definitiva

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$3.483.179.180}{\$4.902.994.005} \times 100\% = 85\%$$

Dejando de comprometer \$ 606.895.825, en los programas que conforman los planes de acción de la vigencia 2020.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos.

De ahí que el grado de eficiencia de la Secretaría respecto a la ejecución de las acciones programadas en el plan de acción de la vigencia del 2020 es del 0,87.

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(0,86)^2}{85} = 87,58 / 100 = \mathbf{0.87}$$

El resultado inicialmente refleja **DESEMPEÑO EFICIENTE**, lo que indica que se reflejó eficiencia en la gestión, no obstante, es importante aclarar que las unidades de medida y los indicadores no guardan coherencia con los objetivos.

En razón al resultado, se observó que no hubo claridad en el diligenciamiento del plan de acción, lo que hace que se presente incongruencias en los valores y metas y presentación de un formato no oficial del Plan de acción, lo que dificulta la realización de la evaluación, por lo anterior, es indispensable realizar la delegación del personal que sea el responsable de gestionar y llevar el seguimiento de este, conforme a lo reportado por los directores y/o coordinadores de cada programa.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

A pesar de la buena disposición por parte del funcionario delegado de la entrega de las evidencias soportes de las ejecuciones de las actividades, se observó debilidades en la comunicación y articulación con los responsables de la ejecución de las actividades del plan de acción disposición, para la entrega de las evidencias, toda vez, que esta responsabilidad estaba en cabeza de profesionales contratistas que ya no se encuentran en la entidad.

7.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- ✓ Dentro de la planificación (Plan de Acción), deben establecerse de manera clara y coherente indicadores y las acciones a seguir, para el cumplimiento de las metas propuestas, con el objetivo de facilitar el seguimiento y el cumplimiento de las acciones, para una gestión eficiente.
- ✓ Teniendo en cuenta que se encontraron diferencias en lo diligenciado en el Plan de acción, respecto a las herramientas tales como la ejecución del presupuesto se recomiendan, realizar los ajustes pertinentes al plan y que guarden coherencia con otros elementos de la planeación, tales como: Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Presupuesto General del Municipio.
- ✓ La modificación a los planes de acción debe quedar evidenciada y técnicamente sustentada ante la Secretaría de Planeación. Estas modificaciones se deben presentar por escrito, con el fin de contar con la evidencia de modificación. A su vez la Secretaría de Planeación una vez analizados los cambios y aceptados los mismos, debe actualizar inmediatamente sus insumos de seguimiento.
- ✓ Es necesario que, en el Plan de acción, se relacionen todos los rubros con los cuales se ejecutó la actividad, dado que estos hacen parte de la eficiencia de los recursos, el manejo y la planeación realizada.
- ✓ Las definiciones de los indicadores deben tener coherencia con las acciones adelantadas, la unidad de medida y el indicador establecido, de manera que faciliten la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en la vigencia.
- ✓ Si bien es cierto, que se contó con la mayoría de documentos soporte de la ejecución de las actividades, se recomienda gestionar la ordenación de los documentos de manera cronológica y con relación a la actividad a ejecutar, esto



OFICINA DE CONTROL INTERNO

en aras de dar mejor funcionamiento administrativo tener los archivos junto a la ejecución del presupuesto definitivo y su evolución, teniendo en cuenta la periodicidad de la evaluación y como herramienta de autocontrol en pro del mejoramiento continuo de la Secretaría.

- ✓ Designar responsable de gestionar y realizar el seguimiento el plan de acción de manera periódica a fin de realizar las correcciones a que haya lugar antes de ser publicados.

8.- FIRMA

Andrea Aldana Trujillo.

Jefe Oficina de Control Interno.